INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 015 DE 2021.

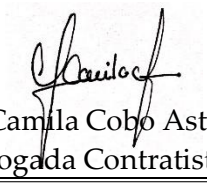
MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.756.512 y T.P 286.444 del C.S. de la J, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios No. 015 de 2021 suscrito con la Contraloría Municipal de Popayán, me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de septiembre de 2021 y el 9 de octubre de 2021 en los siguientes términos:

CONTRATO No.	Contrato de Prestación de Servicios No. 015 de 2021.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para que brinde asesoría y apoyo jurídico en el área misional de la Contraloría Municipal de Popayán.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	10 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL	$16.920.000

LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 9 DE OCTUBRE DE 2021

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLADAS O PRODUCTOS
1. Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de procesos administrativos sancionatorios que le sean asignados. **2.** Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de las indagaciones preliminares que le sean asignadas. **3.** Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de los procesos de responsabilidad fiscal que le sean asignados. **4.** Brindar apoyo a la Oficina de Responsabilidad Fiscal, en la proyección de oficios que le sean asignados. **5.** Brindar apoyo en la revisión del cuaderno de medidas cautelares de los procesos que le asigne el jefe de responsabilidad fiscal, proyectar auto que las decrete en los casos en que procedan. **6.** Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la Contraloría Municipal. **7.** Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán para desarrollar las auditorías gubernamentales con enfoque integral, modalidad regular que le sean asignadas. **8.** Brindar apoyo en la realización de la auditoría de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación, que se le darán a conocer. **9.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato se le importan por parte de esta entidad.	**1.** Se proyectaron dos oficios en atención a los hallazgos MP-AR-2020-07 y MP-AR-2020-10 de tipo administrativo sancionatorio observados dentro de la auditoría de desempeño vigencia 2020 de la Alcaldía de Popayán. **2.** No se sustanciaron indagaciones preliminares. **3.** Se proyectó oficio No. RF 785 dentro del proceso No. RFV 08 de 2021. Se proyectó Oficio No. 786 dentro del Proceso No. RF 07 de 2021. Se proyectó Oficio No. 787 dentro del Proceso No. RFV 06 de 2020. Se proyectó el oficio No. 828 dentro del Proceso No. RF 05 de 2021. Se proyectó oficio No. RF 0830 dentro del proceso No. RF 05 de 2021. Se proyectó oficio No. RF 832 dentro del proceso RFV 06 de 2021. Se proyectó Oficio No. RF 833 dentro del Proceso RFV 06 de 2021. Se proyectó notificación por aviso a la señora Adriana Chaves, Henry Giraldo dentro del proceso RF 05 DE 2021 y se proyectó notificación por aviso al señor Orlando José Vidal y la señora Ana María Londoño dentro del proceso RFV 06 de 2021. **4.** Se proyectó oficio No. RF 826 por medio del cual se da contestación al derecho de petición de la señora Valentina Rivera. Se proyectó oficio por medio del cual se brinda contestación a la solicitud de la

10. Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan oportunamente. **11.** Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. **12.** Mantener reserva sobre la información que se le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual. **13.** No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **14.** Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos durante la vigencia y ejecución del presente contrato.	Dra. Matha Cecilia Tobar Sarria. Se proyectó oficio por medio del cual se brinda contestación a la solicitud de la Dra. Yeni Campo en relación con el proceso RF 04 de 2019. Se proyectó oficio por medio del cual se brinda contestación a la solicitud de la Dra. Yeni Campo en relación con el proceso RF 07 de 2019. Se proyectó oficio por medio del cual se brinda contestación a la solicitud de la Dra. Rubria Elena Gómez Estupiñan en relación con el proceso RF 14 de 2015. Se proyectó respuesta al derecho de petición de la señora Sadday Álvarez. **5.** Se proyectaron 2 autos de medidas cautelares dentro del proceso RF 05 de 2016 y 5 autos de medidas cautelares dentro del proceso RF 04 de 2016. **6.** Se dio contestación a la acción de tutela No. 19001140880042021001230 0 **7.** De conformidad con el memorando de asignación No. 07 del 17 de junio de 2021, dentro de la Auditoría Financiera y de Gestión EMTEL S.A. E.S.P se proyectó junto con el líder auditor el informe preliminar de auditoría y se socializó el mismo en Comité del 22 de septiembre de 2021. Igualmente se realizaron las respectivas correcciones que el Comité observó en relación con el Informe Preliminar. **8.** De conformidad con el memorando de asignación No. 07 del 17 de junio de 2021, dentro de la Auditoría Financiera

	y de Gestión EMTEL S.A. E.S.P se proyectó junto con el líder auditor el informe preliminar de auditoría y se socializó el mismo en Comité del 22 de septiembre de 2021. Igualmente se realizaron las respectivas correcciones que el Comité observó en relación con el Informe Preliminar. **9.** Acaté todas y cada una de las instrucciones impartidas por la Contraloría Municipal de Popayán. **10.** He cumplido en su totalidad con la ejecución del objeto contractual del Contrato No. 015 de 2021. **11.** He cumplido con lealtad y buena fe la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. **12.** He mantenido reserva sobre la información suministrada durante el desarrollo del objeto contractual. **13.** No utilicé total ni parcialmente la información a la que tengo acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **14.** Presenté la planilla y el recibo de pago de la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), correspondiente al mes de agosto de 2021. Firma:  María Camila Cobo Astudillo Abogada Contratista

	Contraloría Municipal de Popayán Cel. 321 735 0720